

Santa Fe, 01 de junio de 2015

**VISTO** el Expte. CD N° 084/15, caratulado: **Solicitud de aval institucional para reconocimiento a Docentes Investigadores que conformaron Comisión Evaluadora p/ Programa de Becas para Proyectos de Innovación Tecnológica Edición 2015**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario dar cumplimiento a lo establecido por el **REGLAMENTO DE BECAS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**, dispuesto por la Fundación del Nuevo Banco de Santa Fe, y destinado a alumnos avanzados y graduados recientes de las carreras de Ingeniería que se dictan en las Facultades Regionales Santa Fe, Rosario, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional, que presenten proyectos de investigación y desarrollo basados en la aplicación de las tecnologías mencionadas en el citado reglamento,

Que es necesario realizar la evaluación de los proyectos presentados a través de una Comisión Evaluadora Ad-Hoc que se reunirá en fecha 16 de junio de 2015 para evaluar las postulaciones recibidas, integrada por investigadores de las Facultades Regionales participantes.

Que se considera de gran valor el aporte de nuestros investigadores calificados para el análisis de cada postulación.

Que se ha contado con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la selección de los mismos.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, Interpretación de Normas y Reglamentos y Planeamiento, Ciencia y Tecnología han analizado el tema, prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los investigadores que conformarán la Comisión Evaluadora destinada a realizar el análisis de las postulaciones receptadas, en la **Convocatoria 2015 de las Becas de Innovación Tecnológica** de la Fundación Nuevo Banco de Santa Fe, de acuerdo al siguiente detalle:



Evaluable	DNI	Facultad
Dr. Sergio Musatti	22.078.587	UTN-CONICET-INGAR
Dra. María Cecilia Panigatti	18.546.460	UTN-FR Rafaela
Mg. José Luis Torres	26.152.237	UTN-FRSF
Dr. Alejandro Albanesi	28.415.497	UTN-FRSF
Mg. José Stella	17.201.973	UTN-FRSF
Dra. Erica Fernández	29.220.385	UTN-FRSF
Dra. Ana Rosa Tymoschuk	12.488.850	UTN-FRSF

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

### RESOLUCIÓN Nº 309

FRSF
DACDI
RHR
ED

  
Ing. EDUARDO DONNET  
DECANO

  
Ing. RAÚL REGALINI  
Secretario de Planeamiento y Gestión